

Quito, 16 de noviembre del 2016

**PARA:** GUANDALANCATARA ECUADOR CIA LTDA

**DE:** Ing. Janeth Hurtado

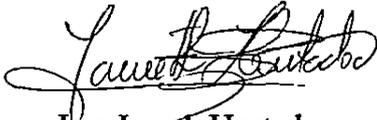
**ASUNTO: INFORME DE COMISARIO 2014**

De mi consideración:

Adjunto a la presente se servirá encontrar el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico Enero - Diciembre del año 2014, a fin de que pueda ponerlo a consideración de la Junta de Accionistas de la empresa.

Sin otro particular por el momento suscribo.

Atentamente,



**Ing. Janeth Hurtado**  
**CI. 1707526925**  
**COMISARIO**

## **INFORME DE COMISARIO 2014**

Quito, 16 de Noviembre del 2016

Señores

**SOCIOS, GUADALANCATARA ECUADOR CIA LTDA**

Ciudad

De mi Consideración:

En mi calidad de Comisario de la Compañía, nombrado por la Junta General de Accionistas y sin encontrarme dentro de alguno de los numerales que señala el Art. 275 de la Ley de Compañías para efectuar actividades como Comisario; presento a consideración de la Junta de Accionistas el informe relacionado a los Estados de Situación y al Estado de Resultados de correspondiente, al Ejercicio Económico del 2014.

Es importante indicar que la preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de los administradores de la empresa. Mi responsabilidad, como comisario, consiste en dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 279 de la Ley de Compañías y emitir el informe correspondiente de conformidad con el Reglamento establecido por la Superintendencia de Compañías, en los siguientes aspectos:

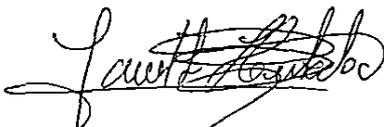
- Los administradores de **GUADALANCATARA ECUADOR CIA LTDA** han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General de Socios.
- La Administración de la Empresa ha colaborado positivamente para el desempeño de mis funciones
- La empresa cuenta con todos los libros sociales en orden: Libro de actas de Juntas Generales y Extraordinarias de Accionistas, Libro Expediente de Actas, Libro de Participaciones, y el listado de accionistas, conforme lo establece la Ley. Igualmente, la correspondencia, los comprobantes y registros contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- Los procedimientos de control interno adoptados en la Empresa, cubren las siguientes operaciones:
  - a) Ciclo de Ingresos y pagos de Caja y Bancos
  - b) Ciclo de Ventas. Compras- Registros de ventas y facturas de compras.
  - c) Ciclo de preparación de los Estados Financieros y
  - d) Ciclo de análisis evaluación y control.
- Para las categorías de control enumeradas, se efectuó la revisión correspondiente y se obtuvo una comprensión de su diseño, así como de las políticas y procedimientos implantados; finalmente, se evaluó el riesgo de control.



## OPINIÓN

- En mi opinión los sistemas de control interno adoptados por la Empresa son adecuados y le ayudan a tener un grado razonable de seguridad sobre la protección de los activos contra pérdidas por uso o disposición no autorizadas. De la misma manera las transacciones han sido registradas debidamente y permiten la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con la Técnica Contable, todo lo cual le proporciona validez y seguridad a las operaciones que realiza la Empresa.
- La empresa lleva la contabilidad mediante sistemas computarizados de nombre **DECISION WIN**, cuya licencia se encuentra debidamente legalizada. Los Estados Financieros analizados han sido preparados sobre la base de costos históricos.
- En mi opinión, los estados financieros antes indicados **presentan razonablemente en todos los aspectos, la situación financiera de la Empresa GUADALANCATARA ECUADOR CIA LTDA.** y los resultados de las operaciones, por el período terminado el 31 de diciembre del 2014. Además guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, y han sido elaborados de conformidad con la Técnica Contable y las Normas Internacionales de Información Financiera.
- En el desempeño de mis funciones de Comisario de **GUADALANCATARA ECUADOR CIA LTDA** he dado cumplimiento a las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías.
- En cumplimiento a la disposición 4a. del citado artículo, me permito observar los siguientes aspectos relevantes de los Estados Financieros de los años del 2014.
- Los activos de la empresa componen un valor total de \$ 815.000.00
- Para el año 2014, La empresa da inicio a su funcionamiento, razón por lo cual no se obtuvieron ingresos
- Adjunto estados financieros

Atentamente,



**Ing. Janeth Hurtado**  
**CI. 1707526925**  
**COMISARIO**

**GUADALANCANTARA ECUADOR CIA. LTDA.**  
**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA**  
**AÑOS DE 2014**  
**( EN DOLARES)**

<b>A C T I V O</b>	<b>31/12/2014</b>
<b>CORRIENTE DISPONIBLE</b>	
Caja y Bancos	5.000,00
<b>CORRIENTE EXIGIBLE</b>	
<b>ORRIENTE REALIZABLE</b>	
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>5.000,00</b>
<b>ACTIVO FIJO</b>	
Edificios	810.000,00
Depreciación acumulada	-
<b>TOTAL ACTIVO FIJO</b>	<b>810.000,00</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>815.000,00</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>31/12/2014</b>
<b>PASIVO CORTO PLAZO</b>	
<b>TOTAL PASIVO CORTO PLAZO</b>	-
<b>PASIVO LARGO PLAZO</b>	
Préstamo Socios	810.000,00
<b>TOTAL PASIVO LARGO PLAZO</b>	<b>810.000,00</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>810.000,00</b>
<b>PATRIMONIO</b>	
Capital Social	5.000,00
Utilidad o Perdida Años Anteriores	
Utilidad o Perdida del Ejercicio	-
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>5.000,00</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>815.000,00</b>

*JLB*